

## **Exposición de motivos de la aspiración de la Mtra. Elba Olivia Betancourt Mascorro de ocupar el cargo de Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral.**

Para quienes hemos hecho del servicio público un plan de vida en sentido genuino, aspirar a un cargo de dirección no tiene tanto que ver con la pretensión de una mayor remuneración económica ni con el sólo deseo de figurar en la nómina del funcionariado de los órganos del Estado. Es más bien la voluntad de continuar abonando a la construcción de una institucionalidad que empezó prácticamente al mismo tiempo que la propia trayectoria laboral individual. Las primeras elecciones federales y del Distrito Federal organizadas por el otrora Instituto Federal Electoral tuvieron lugar en 1997, mismo año de mi ingreso al organismo. Entonces inicié un camino con convicción y ánimo juveniles, mientras que hoy refrendo ese convencimiento desde la templanza de la madurez, pero no con menos entusiasmo.

Más que la búsqueda de escalar un peldaño más en la jerarquía burocrática, lo que me motiva a aspirar al cargo de consejera electoral nacional es la conciencia de que el cúmulo de experiencias adquiridas en diversas áreas del hoy Instituto Nacional Electoral por casi dos décadas, puede encontrar una desembocadura provechosa para la institución y para el país si a esa perspectiva se le coloca en el máximo órgano de decisión.

Mis inicios como técnica operativa en la Coordinación Nacional de Comunicación Social me hicieron advertir la importancia de la claridad del mensaje y del rigor en el manejo del lenguaje informativo, pues un equívoco comunicacional puede generar turbulencias en la arena político-partidista de serias implicaciones para la legitimidad de los procesos comiciales.

Próxima la conclusión de mis estudios de licenciatura en Derecho ingresé al Centro de Formación y Desarrollo, que luego cambió su denominación a Centro para el Desarrollo Democrático, ya desaparecido del organigrama del Instituto. Ahí realicé

labores de investigación documental y acopio de fuentes de información para la realización de un ejercicio prospectivo y de planeación institucional.

Después pasé a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional, donde mantuve contacto con el diseño e impartición de cursos y de diversas dinámicas de capacitación dirigidos a los miembros del Servicio. Dentro de esa Dirección Ejecutiva fui ascendida para ocupar la Jefatura de Ascensos e Incentivos, en la que fui responsable de aplicar, como su nombre lo indica, los procedimientos para otorgar incentivos, titularidades y promociones. Ahí realicé investigaciones acerca de la forma de operar de diversos Servicios de Carrera en el mundo, con miras a elaborar una propuesta de modificación a los lineamientos que rigen dichos procedimientos.

Por mi formación profesional de abogada fui adscrita posteriormente a la Dirección Jurídica, donde colaboré en el área de normatividad y reglamentos en trabajos de simplificación administrativa y confección de instrumentos para el desarrollo de los trabajos de las comisiones del Consejo y de las direcciones ejecutivas dependientes de la Secretaría Ejecutiva.

Más adelante me incorporé al equipo de asesores de un consejero electoral, oficina en la que di seguimiento a comisiones tanto permanentes como temporales, entre otras: Reglamentos; Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero; Quejas y Denuncias; Comisiones Unidas de Organización Electoral y Capacitación Electoral y Educación Cívica; Servicio Profesional Electoral y Órgano Garante.

Durante aproximadamente medio año trabajé fuera del IFE, pero dentro de la materia electoral, como asesora del Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales de la entonces Procuraduría General de la República, institución en la que pasé también por la Oficialía Mayor como Subdirectora, función que me permitió conocer la dimensión administrativa y financiera de una dependencia pública.

Regresé al hoy INE a colaborar en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, trabajando en la sustanciación de procedimientos administrativos sancionadores y de remoción de consejeros electorales a nivel local.

Mi más reciente responsabilidad en el INE la desempeñé en la Unidad Técnica de Planeación, en la que me correspondió organizar las sesiones del Comité de Planeación Institucional.

Tras ejercer libremente la profesión de abogada como postulante, fui invitada a mi actual cargo como Coordinadora de Fomento a la Equidad de Género y Derechos Humanos de la Alcaldía Coyoacán, que difunde y promueve la cultura de derechos humanos, la tutela de los grupos sociales vulnerables y el empoderamiento de las mujeres en la demarcación.

Si he relatado mi trayectoria en la materia electoral es para dar cuenta de que mi aspiración descansa y se justifica en la experiencia, sí, pero también en la honestidad y en el sentido de institucionalidad. No es la obsesión de permanecer ni la añoranza del regreso a la institución que me formó lo que motiva mi postulación. Es la oportunidad de reunir y procesar las lecciones adquiridas durante el camino recorrido en más de veinte años, en los que ninguna persona, salvo que haya dolo o mala fe, puede afirmar ni mucho menos probar que en mi trabajo haya traslucido jamás preferencia partidista alguna.

A pesar del desencanto de amplios sectores de población hacia las instituciones estatales, mi orgullo es ser servidora pública. Reconozco la valía de la iniciativa privada como motor económico, pero sigo convencida de que los beneficios sociales que pueden generarse desde el Estado no tienen parangón.

Y por eso, por la deferencia, el respeto y la gratitud que siento por el INE, me postulo para integrar su Consejo General, en la inteligencia de que dos décadas a su servicio me dan la aptitud necesaria para hacerlo y hacerlo bien.